

CONSTANCIA

SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO PENSIÓN Y SALUD

H.C & ASOCIADOS SERVICIOS Y NEGOCIOS MULTIPLES S.A.C

VIGENCIA: 11/04/2022 11:26 al 10/05/2022

ACTIVIDAD: OTROS TIPOS TRANSPORTE NO REG. VIA TER.

Por medio del presente dejamos constancia que los asegurados detallados líneas abajo, conforme al Decreto Supremo 003-98-SA, se encuentran amparados bajo la cobertura de salud de trabajo de riesgo y pensión del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo*.

Contrato SCTR - Salud N°: 420676	Póliza SCTR - Pensión N°: 1000103864
----------------------------------	--------------------------------------

Sede : PRINCIPAL

Nro.	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nro. Documento
1	JOSIAS CARLOS	CANTEÑO	RAMOS	DNI - 46274030
2	CARLOS JAVIER	COCHACHI	PONGO	DNI - 21122078
3	ANGEL FERNANDO	CRISTOBAL	ZUÑIGA	DNI - 45685965
4	RAFAEL	MENDOZA	VALENCIA	DNI - 43043943
5	RAUL	MENDOZA	VALENCIA	DNI - 42504555
6	DAVID ORLANDO	PAITA	QUIQUIA	DNI - 73208081
7	ARSENIO	QUIQUIA	HUAMALI	DNI - 10037397
8	LUIS LEONARDO	RAMOS	LÓPEZ	DNI - 10009208
9	LUIS ALBERTO	RIVERA	PEREZ	DNI - 09906742
10	PABLO	SANTOS	RAMOS	DNI - 25707665
11	ERMUNDO	UBETA	ESTEBAN	DNI - 40355711
12	JIMMY	VERGARA	ZEGARRA	DNI - 09406562
13	ANDRES ALFREDO	VICCINA	VERNAL	DNI - 70005236

Extendemos la presente constancia a solicitud de nuestro cliente H.C & ASOCIADOS SERVICIOS Y NEGOCIOS MULTIPLES S.A.C para los fines que considere pertinentes.

Lima, 11 de abril de 2022

*No se brindara cobertura de pensión a los accidentes ocurridos en explotaciones de minas y canteras a menos que se consigne esta actividad en las Condiciones Particulares de la Póliza.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Sanitas", written over a horizontal line.

SANITAS PERÚ S.A. - EPS

A handwritten signature in black ink, appearing to be "G. Aguilera", written over a horizontal line.

PROTECTA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

*No se brindara cobertura de pensión a los accidentes ocurridos en explotaciones de minas y canteras a menos que se consigne esta actividad en las Condiciones Particulares de la Póliza.